



## DOCUMENTO DEL MES DICIEMBRE DE 2019

### ¡HEREJES EN EL MONASTERIO! : LOS MONJES PROTESTANTES DE SAN ISIDORO DEL CAMPO

*(Ihesús) En domingo veynte e dos días de lunes de dizienbre de mill e quinientos e sesenta años, los Muy Magníficos Señores Ynquisidores del Santo Ofiçio de la Santa Ynquisiçión fizieron abto en la Plaça de Sant Françisco desta çibdad en que sacaron muncha gente y huvo quinze quemados, onbres y mugeres y los huesos del dotor Costantino y del dotor Egidio y la estatua del dotor Juan Pérez de Pineda, [tachados 5 renglones], e huvo la mayor cantidad de gente a ver este abto que jamás se vio en esta çibdad.*

Con esta lacónica nota, el escribano Juan Santa María dejaba constancia de la celebración de uno de los autos de fe con los que la Inquisición pretendió acabar con las comunidades protestantes surgidas en Sevilla en la segunda mitad del siglo XVI. Este era el segundo de los autos de fe que tuvieron lugar en la ciudad tras el descubrimiento de grupos luteranos en 1557. La celebración de un auto de fe constituía todo un acontecimiento social, la ciudad, como en sus fiestas más importantes, vivía expectante las previas de estos juicios religiosos. Las gentes se agolpaban en las calles que cubrían el trayecto de la procesión que conducía a los enjuiciados desde el Castillo de San Jorge de Triana, sede de la Inquisición, hasta la Plaza de San Francisco, espacio en el que se montaba el tinglado para el tribunal. Tras el juicio, los condenados a ser ejecutados -"relajados" al brazo secular en la terminología de la época- eran llevados al quemadero del Prado de San Sebastián y quemados en la hoguera. Como indica la nota, en el auto de fe de 1560 entre los "relajados" se encontraban los huesos de Juan Gil, conocido como doctor Egidio, y del doctor Constantino Ponce de la Fuente, el doctor Constantino. Fallecidos en 1555 y 1560 respectivamente, sus restos fueron desenterrados y quemados en el patíbulo. Los inquisidores consideraban a Egidio y Constatino como los introductores de la reforma en Sevilla, de ahí el ensañamiento con el que fueron tratados sus restos.

Desde mediados de la década de 1540 las predicaciones del doctor Egidio, canónigo magistral de la Catedral de Sevilla, y del doctor Constantino, canónigo y capellán real, habían calado en distintos grupos de fieles que se reunían en pequeños cenáculos en torno al colegio de la Doctrina Cristiana, distintas casas de particulares y el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce. Esta comunidad protestante sevillana se nutría de las ideas reformistas a través de los libros introducidos en Sevilla de forma clandestina por Julián Hernández, llamado Julianillo por su pequeño tamaño, otro de los luteranos quemados en el auto de fe de 1560. Parece que fue un error de Julianillo la causa inicial de la caída de los luteranos en manos de la Inquisición en 1557. Julianillo habría entregado un libro prohibido a una persona ajena a los círculos protestantes y este individuo, horrorizado, lo habría denunciado a la Inquisición. En total, en los cuatro autos de fe celebrados entre 1559 y 1562 se enjuiciaron a 166 personas. No obstante, un grupo de monjes del monasterio de San Isidoro del Campo logró escapar de las garras de la Inquisición.

En la primavera de 1557, antes de que la Inquisición descubriera la existencia de la comunidad luterana, hasta una docena de monjes huyeron del monasterio italicense. Por la ciudad se habían extendido rumores de la existencia de herejes en Sevilla, este runrún habría puesto en alerta a la Inquisición. Temerosos de terminar en las mazmorras del Castillo de San Jorge de Triana, una parte de los monjes decidió salir de España y reunirse a posteriori en Ginebra, donde presumían que podrían vivir su fe en libertad. Los monjes que decidieron huir fueron: fray Francisco de Farias, prior del monasterio; fray Juan de Molina, vicario; fray Casiodoro de Reina; fray Antonio del Corro; fray Cipriano de Valera; fray Alonso Baptista; fray Bartolomé de Gómez Hernández; fray Francisco de la Puerta; fray Hernando de León; fray Lope Cortés; fray Miguel Morcillo; y fray Peregrino de la Paz.

En el Archivo Histórico Provincial de Sevilla, dentro del Fondo de Protocolos notariales de Santiponce, se conservan numerosas escrituras en las que aparecen como otorgantes la mayoría de los monjes fugados. En estos documentos notariales quedaron recogidos distintos aspectos de la vida dentro del monasterio. Los monjes formaban una comunidad en la que todas las tomas de decisión se realizaban reunidos en “capítulo y llamados a campana tañida”. Cuando cerraban algún asunto sobre los bienes del monasterio firmaban en la escritura notarial que se levantaba para testimoniar el negocio. Analizando estas firmas podemos reconstruir la nómina de frailes que vivían en San Isidoro y, por extensión, la fecha aproximada de huida de los monjes protestantes. La última escritura en la que aparecen firmando Francisco de Farias, Juan de Molina, Casiodoro de Reina, Cipriano de Valera y Antonio del Corro está datada el 08 de enero de 1557. A partir de esta fecha se extiende un espacio temporal, desde enero a abril, en el que los monjes jerónimos no escrituran ningún documento. El 21 de abril de 1557 los monjes vuelven a otorgar una escritura, pero en ésta ya no aparecen ninguno de los reformistas. La nómina de los firmanes es radicalmente distinta a la de los años anteriores. Además, es muy significativo el hecho de que en la intitulación de esta escritura aparezca tachado el nombre del prior fray Francisco de Farias. Los monjes huidos consiguieron salvar la vida pero no por ello quedaron excluidos de los autos de fe inquisitoriales. En el auto de fe de 26 de abril de 1562 diez estatuas con su efigie fueron relajadas y quemadas en el Prado de San Sebastián. La suerte vital de estos monjes en el exilio fue muy dispar, a algunos se les perdió la pista y otros pasaron a la posteridad como personajes destacados del reformismo en España. De entre todo el grupo sobresalen figuras como Antonio del Corro, Cipriano de Valera y, sobre todo, Casiodoro de Reina.

Casiodoro de Reina, después de arribar a Ginebra, viajó por la Europa protestante, se casó y pasó a la posteridad por haber redactado la primera traducción completa de la Biblia al español. Su traducción de la Biblia al castellano, conocida por la Biblia del Oso por el grabado que aparece en su portada, fue publicada en 1569 en Basilea. Este año se conmemora el 450 aniversario de la publicación de la Biblia del Oso, una obra que, como no podía ser menos, fue prohibida y perseguida por la Inquisición española.

Francisco Núñez Roldán y José Antonio Ollero Pina, profesores de Historia Moderna de la Universidad de Sevilla, están ultimando una investigación sobre la persecución de los protestantes en Sevilla que será publicada en breve.

### **Más información, bibliografía y documentos digitalizados en la web del Archivo**



**Archivo Histórico Provincial de Sevilla**

**C/ Almirante Apodaca, nº 4**

**41003 Sevilla**

**[informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.ahp.se.ccul@juntadeandalucia.es)**

**Tel.: 955 118051-671536318**

**Fax: 955120190**

**Web: [www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos/ahpsevilla)**